

# MICROPOLÍTICAS DEL AGUA:

## Dinámicas de conflicto en el área de riego del Canal de Casaraná San Luis-La Arena, Piura<sup>1</sup>

—Ana Lucía Araujo Raurau<sup>2</sup>

ESTE TEXTO PRETENDE ANALIZAR LA DINÁMICA POLÍTICA ALREDEDOR DEL USO, ACCESO Y DISPOSICIÓN DEL AGUA EN EL ÁREA DE RIEGO DEL CANAL DE CASARANÁ, LA ARENA-PIURA. PARA ELLO NOS CENTRAREMOS EN LOS CONFLICTOS QUE SE PRODUCEN EN TORNO AL CONTROL DE ESTE RECURSO EN TRES DISTINTOS NIVELES: 1) A NIVEL DE PREDIOS, ES DECIR LAS TENSIONES QUE SE GENERAN ENTRE LOS MISMOS CAMPESINOS EN EL USO DE ESTE RECURSO; 2) A NIVEL DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, ES DECIR LAS TENSIONES QUE SE DAN ENTRE LOS PREDIOS Y LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA; Y FINALMENTE, 3) LA TENSIÓN QUE SE DA ENTRE DOS TIPOS DE PRODUCTORES: LOS CATALOGADOS COMO 'TRADICIONALES', QUE SE CARACTERIZAN POR CULTIVAR PRODUCTOS COMO EL ARROZ, EL ALGODÓN O MAÍZ; Y LOS AUTODENOMINADOS PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE FRUTAS O DE PLANTONES PERMANENTES. PARA ELLO PARTIMOS DE UN CONTEXTO PARTICULAR EN DONDE LA ESCASEZ ES CADA VEZ MAYOR DEBIDO A LA DISMINUCIÓN CONSTANTE DE LOS VOLÚMENES DE AGUA DISPONIBLES EN EL BAJO PIURA Y A LA CRECIENTE DEMANDA DE CULTIVO DE ARROZ, PRODUCTO DE ALTA DEMANDA HÍDRICA. DEL ANÁLISIS SE DESPRENDE QUE LOS CONFLICTOS QUE SE LIBRAN POR EL ACCESO Y USO DEL AGUA DEFINEN LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE REGANTES, QUE SE CONSTITUYE A SU VEZ COMO EL ESPACIO EN DONDE SE ESTRUCTURAN LOS USOS DE LA TIERRA, LAS LÓGICAS DE LA PRODUCCIÓN Y EL POSICIONAMIENTO DE LOS AGRICULTORES FRENTE AL MERCADO.

*Tierra y agua son indeliguables*

*Bruno Revesz*

**T**ierra y agua son condición de existencia y reproducción de la actividad agrícola: un campesino joven que hereda una porción de la tierra de su padre no debe pensar sólo en los límites de su parcela o en los tipos de productos que puede dar la tierra, sino también de cuánta agua necesita

disponer y a través de qué mecanismos o instancias puede acceder a ella. Así pues, para comprender la tenencia de la tierra es necesario comprender lo que ocurre con el agua: sus usos, sus reglas de acceso, las instituciones que se conforman y las valoraciones que se construyen en torno a este recurso. En el Bajo Piura, zona desértica por naturaleza, esta estrecha relación del agua con la tierra es mucho más importante y por ende, conflictiva. Desde el

1 Este artículo es producto del trabajo de campo realizado para el curso de Práctica de Campo 1 en el año 2012 ciclo 1 a cargo de María Luisa Burneo.

2 Estudiante de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Correo electrónico: a20094316@puccp.pe

virreinato, en donde la intensidad del fenómeno del Niño marcaba las zonas cultivables y con esto las reglas del acceso a la tierra, hasta los recientes procesos de migración y abandono de cultivos por periodos de sequía o inundación (Revesz 1992), la disposición del agua se constituye como centro de tensiones. Entonces bien, ¿Qué disputas se dan en la actualidad en torno al agua? ¿Qué formas de control se construyen y bajo qué lógicas? ¿Qué usos de la tierra se desprenden y que posiciones frente al mercado se derivan de este vínculo entre tierra y agua? Sobre la base de dichas preguntas, este artículo pretende indagar sobre los diversos enfrentamientos y pugnas que se articulan alrededor de los usos y manejos del agua en el área de riego del Canal de Casaraná, el distrito de La Arena-Piura y con esto, contribuir a la comprensión de las dinámicas políticas de las sociedades rurales en la actualidad.

Teniendo todo esto en cuenta, vamos a discutir las preguntas que hemos planteado al inicio a partir de tres tipos de conflictos identificados: 1) dentro los predios, el conflicto que se deriva por los turnos de riego entre agricultores; 2) entre la Comisión de Regantes y los predios, el conflicto que se da por la asignación de agua para el cultivo del arroz; y 3) un conflicto derivado de los anteriores que surge entre productores de frutas, productores tradicionales y la Comisión de Regantes por el uso y apropiación del agua.

### **TURNOS, ROBOS Y FAVORES: EL CONFLICTO SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL AGUA AL INTERIOR DE LOS PREDIOS**

La Comisión de Regantes del Canal de Casaraná es el órgano administrativo local que se encarga de la gestión del agua destinada a la agricultura en el distrito de San Luis La Arena. Liderada por una Junta Directiva y por una Asamblea compuesta por los delegados de cada predio<sup>3</sup> perteneciente a su jurisdicción, la Comisión de Regantes tiene un área de riego particularmente extensa: cerca de 2000 Ha deben ser regadas con regularidad. Su función elemental es entonces la de distribuir el agua entre los agricultores

asociados a ella tomando en consideración múltiples factores como la cantidad de agua o el tipo de cultivo que se riega. El arroz por ejemplo, tiene una demanda hídrica mucho más alta que el frijol caupí o que el maíz. En ese sentido, su deber en la práctica es tener un control eficaz del sistema de canales, drenes y pequeños ductos que atraviesan las tierras para trasladar el agua con la mayor rapidez posible y, sobre todo, con seguridad. Que se logre esta eficiencia depende, sin embargo, tanto de la tecnología necesaria para hacer el trasvase de agua ágilmente, es decir, del estado de los canales y de la maquinaria; como de una buena planificación de los riegos y los cultivos.

Esto último está en relación directa con rol del agricultor dentro de la Comisión. El usuario de agua está en la obligación de coordinar con esta institución la cantidad riegos que quiere recibir por una campaña, así como pagar con anticipación el agua que se va a utilizar. No obstante, si tomamos en cuenta las circunstancias que afectan la producción en La Arena, pagar el total de riegos es en muchos casos un pago innecesario y perjudicial. En el caso del maíz por ejemplo, su vulnerabilidad ante las plagas requeriría disponer de dinero inmediato para comprar insecticidas y abono, los insumos más caros de toda la producción. Los agricultores que siembran maíz entonces, optan por no pagar todos los riegos de agua para poder guardar algún dinero en caso de emergencia. Por el contrario, para el arroz -que requiere aprox. 8000 m<sup>3</sup> de agua por Ha- este pago se realiza casi en su totalidad: “para los demás hay veces que no pagamos, para el arroz pago casi el 80%...se reinvierte todo porque si no tiene agua muere rápido... a veces uno se lo gasta en otras cosas, mejor me aseguro pagando al comienzo” (Campesino). De esta manera, el pago de los riegos de parte de los campesinos se calcula según el dinero disponible, la necesidad de agua y la vulnerabilidad del producto que se cultiva.

Esto conduce a que la asignación de las fechas de riego por parte de la Comisión se vuelva una cuestión más compleja que trasciende la dimensión técnica: “Algunos pagan tarde y vienen diciendo que les programen riego pero nosotros ya mandamos a la Junta la cantidad de agua que necesitamos, entonces ahí se hace el problema” (Funcionario de la Comisión). La tardanza o la falta de pagos

3 El predio es un conjunto de parcelas agrupadas. En el caso de La Arena hablamos de un aproximado de 100 Ha de tierra colindantes.

implican entonces ajustes en la programación para los predios los cuales a veces requieren de más agua que de la solicitada al inicio o viceversa. La enorme porción de terrenos que la Comisión debe regar y la dificultad para establecer previamente a la campaña la cantidad exacta de agua que va a ser distribuida, hacen que la planificación final abarque muchas veces horarios de riego tan dispersos y largos que incluso se puede llegar a irrigar las tierras por la madrugada.

Ante esta situación, dentro de los predios se despliegan reglas que pretenden administrar la distribución del agua de una manera 'justa' o, siendo más precisos, de la forma más legítima posible. En ese sentido, es el delegado ante la Comisión de Regantes quien tiene generalmente la función de organizar los turnos internamente: "Una vez planeamos el riego de acá para allá, entonces cuando fue el segundo riego, lo hicimos de allá para acá, para que nadie se quejara, todos han sido primeros y últimos" (Delegado). Otro tipo de criterio, como el status social de los agricultores en los predios, es también un factor para el orden de los turnos. Las labores comunales, como las faenas de trabajo en revestir de cementos los canales o limpiarlos, son medios para asegurar o al menos estar en la capacidad de exigir un turno de riego bueno.

Sin embargo, muchas veces las formas de repartir los turnos siguen otras reglas de juego también bastante comunes: "a veces a nosotros nos piden que limpiemos el canal...y luego nada, no nos dan agua como queremos" (Campesino). Según el testimonio de muchos agricultores, existe una percepción muy grande de favoritismo del delegado con ciertas personas por múltiples razones: "le dan chicha un poquito a este chico y te daba rápido un turno de riego" (Campesino). En ese sentido, el obtener un turno de riego que se acomode a los horarios de un agricultor depende también de las buenas relaciones que tenga con el delegado, así como de la posición que se tenga dentro del predio. Esto por supuesto, genera mucho malestar entre los agricultores, pues en tanto todos quieren regar lo más rápido y en el mejor turno posible, la imparcialidad del delegado es constantemente cuestionada.

Es por esto que el delegado es una figura importante que cumple no sólo labores de representación. Él también es el encargado de vigilar toda la jornada

de riego del predio, y de coordinar con el sectorista -profesional encargado de abrir las compuertas y hacer la conexión para cada parcela- para indicarle las pautas del riego y de esta manera, garantizar el orden que se había designado. Este orden, no obstante, se ve muchas veces afectado debido a la gran cantidad de canales de tierra que no permiten un control eficiente sobre el agua: "Con las vías de tierra demora más en regar porque la tierra absorbe, como seis, siete horas hay que estar ahí cuidando que nadie entre" (Asistente de un sectorista). Es por esto que la ausencia del delegado en toda la jornada de riego es muy mal vista: "el delegado sólo mira a cuatro, favorece... luego se va, se desentiende de todo y viene el desorden" (Campesino).

En ese sentido, cuestiones como la ausencia del usuario o su tardanza son por ejemplo, unas de las razones más comunes para que un agricultor pierda su oportunidad de regar su parcela y foco principal de conflicto. Ante la falta de un delegado que resguarde o incluso, con la vista gorda del delegado, muchos agricultores que tienen turnos malos aprovechan para utilizar el agua que le corresponde a otro y hacer una conexión clandestina hacia sus chacras: "Dicen, para que voy a dejar que esa agua al final no la use nadie, mejor lo uso yo...y así lo riegan su parcela" (Delegado). Si bien este argumento puede ser legítimo para algunos, en muchos casos el robo del agua toma dimensiones mayores que involucran a la Comisión de Regantes: el campesino que no pudo regar su tierra por robo, ante la imposibilidad de recuperar el agua, suele exigir una devolución de dinero o se niega a pagar los siguientes riegos ya programados.

La falta de solución a los robos de agua genera a su vez, que aquellos que finalmente se quedan sin turno de riego por no haber pagado o por haber sido sujeto de robo, opten por salir de madrugada a violentar los canales principales y hacer que el agua pase hacia sus cultivos. Una funcionaria de la Comisión de Regantes nos ilustra lo común que es esta situación: "van a la toma, rompen el fierro, fuerzan las compuertas...a la mañana siguiente todo roto y la chacra bien regadita". Esa agua robada a su vez, perjudica a aquellos campesinos que iban a recibirla en otro predio ocasionando más conflictos y haciendo finalmente, que se reproduzca una y otra vez los robos de agua por toda el área de

riego del canal. Si bien está muy lejos de ser una estrategia legítima, la habitualidad del robo del agua hacen que esta práctica se constituya como una dinámica cotidiana de acceso a dicho recurso.

### **LA COMISIÓN Y SUS USUARIOS: TENSIONES EN TORNO A LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y DE LOS CULTIVOS**

La segunda función principal que tiene la Comisión de Regantes consiste en programar el plan de cultivos para el año, que en el caso del distrito de La Arena, está compuesto por dos campañas productivas. La Comisión, en ese sentido, está encargada de asignar según la cantidad de agua de la que se disponga, los cultivos que se van a sembrar en los predios pertenecientes a su área de riego. En este aspecto hay que tener en cuenta que la Comisión de Regantes no es un órgano independiente sino que es parte de una estructura más amplia: ella pertenece a la Junta de Regantes del distrito de riego Bajo y Medio Piura y, en un escalón más, a la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Ésta última decide tomando en cuenta el total de agua que han acumulado los reservorios de Piura, distribuir dicho recurso por cada Junta de Regantes y éstas últimas a su vez, asignan ciertas cantidades para cada Comisión de Regantes.

En el caso de la Comisión de Regantes de Casaraná, según lo indican algunos de sus funcionarios y también los agricultores, la provisión de agua es bastante pobre debido a su ubicación con respecto a otras Comisiones: “Nosotros somos, como se dice, cola de canal, todo el Bajo Piura es cola de canal... Los del Chira que siembran ají y fruta se apropian de toda el agua” (Funcionario). Así pues, por cuestiones geográficas y técnicas, el agua destinada a los campesinos de La Arena es la restante del uso de otras comisiones, por lo que se encuentran inevitablemente desfavorecidos en el proceso de distribución. Esto se ve empeorado por la disminución de lluvias que ha venido afectando la zona y por la presencia de agroindustrias en la zona que tienen una alta demanda hídrica: “Antes si había una capacidad de 100 y se llenaba 80 de agua, ahora a las justas se llena 50 o 45...menos de la mitad de la capacidad del reservorio de agua, pronto ya no

va a ver. Más las empresas, peor.” (Funcionario).

En ese sentido, la asignación de cultivos que en verdad se refiere a la asignación de cierta cantidad de agua, se constituye en un punto sensible para la población. Esto se vuelve aún más problemático en el caso de La Arena, siendo el arroz el producto más requerido por los campesinos; este cultivo, como habíamos mencionado ya, necesita de grandes cantidades de agua, agua que la Comisión no dispone para todos los predios. Las ventajas de este producto, sin embargo, son bastante más valoradas que los conflictos que pudiera ocasionar: su rendimiento en comparación con otros productos, su baja demanda de insecticidas y su facilidad para recuperarse, y lo más importante, su precio en el mercado. Así pues, el sembrar arroz es sinónimo para los campesinos de una posibilidad mucho más tangible y concreta de ganar con la actividad agrícola: “Yo por campaña gasté más o menos seis mil soles, en úrea en todo eso, pero si saco buena cosecha y lo encuentro a buen precio puedo ganar hasta siete mil con mi arroz” (Campesino).

Esta tensión entre la cantidad de agua disponible y la demanda de agua que tiene la población es asumida por la Comisión de Regantes. Ella tiene que ponderar y decidir según ciertos criterios, qué predios van a recibir el cultivo de arroz y qué predios quedarán fuera; y a la par, cuál va a ser la periodicidad de la rotación de cultivos: “Nosotros hacemos lo posible para que cada usuario tenga al menos un riego de arroz al año” (Funcionario). Esta rotación sin embargo, se ve afectada por la cantidad de agua disponible pero también por la distancia de los predios y sobre todo, por el compromiso que tengan éstos con la Comisión.

Así pues, debido a la gran cantidad de agua que necesita el arroz y a su constante movilización por las parcelas, la Comisión privilegia a las llamadas ‘tierras bajas’ para asignar el arroz. Al estar más cerca de los canales troncales, que además ya están revestidos de cemento en su mayoría, tienen mucha más facilidad y tecnología para regar el arroz que en zonas más alejadas. De esta manera el riego del arroz no sólo es mucho más veloz sino que es más seguro y por tanto, es menos vulnerable al robo y a otro tipo de conflictos que pueden afectar todo el sistema de riego. A su vez, este criterio geográfico para asignar cultivos no parece representar mayor



Ana Lucía Araujo Rauran

inconveniente para los agricultores: la mayoría de los campesinos en el distrito de La Arena tienen tierras en predios de zona baja, por lo que en mayor o menor medida, la mayoría puede sembrar y beneficiarse de ese producto.

El segundo criterio de asignación, mucho más complejo, tiene que ver con el cumplimiento de las obligaciones que tiene el predio con la Comisión. En ese sentido, la falta de pago del agua de parte de algunos agricultores es un factor extremadamente decisivo a la hora de asignar este recurso: “nosotros vemos, tenemos nuestro registro, el predio que tiene muchos deudores entonces no se le da arroz” (Funcionario). Así pues, en el proceso de sectorización de cultivos el principal argumento que se toma es el compromiso y la puntualidad de los predios a la hora de pagar, cuestión que trasciende lo individual: “acá no importa si uno paga, todos tienen que pagar” (Funcionario). La rigurosidad de esta regla obedece a que la Comisión de Regantes depende en primera instancia, de los pagos de los campesinos para el mantenimiento de sus funcionarios y la

remodelación de los canales. Como institución, no puede arriesgarse a endeudarse con instancias superiores ni a disminuir su organización o su capacidad de inversión. Por lo tanto, lo que está en juego es su sostenibilidad y su eficacia.

Sin embargo, es en este aspecto en donde también se juega y se construye su poder, ya que en tanto mayor sea la demanda de arroz de parte de los agricultores, la Comisión tiene una mayor capacidad de coerción sobre los pagos: “Para nosotros está bien que haiga arroz, así todos se pagan más puntual, pagan de frente todo no como otros cultivos que pagan de a poquitos” (Funcionario). La alta demanda de arroz en los mercados locales se traduce también en una alta demanda de agua en las zonas agrícolas, lo que finalmente reproduce el poder de la Comisión en La Arena. En esta línea, un predio deudor es un predio con el que no se puede hacer contratos seguros y menos aún, que impliquen grandes cantidades de agua como en el caso del arroz

Dentro de este contexto de presión sobre la distribución del agua, lo importante para los

agricultores es tener la certeza de que se les asignará arroz con prontitud. Normalmente, si un predio deja de ser asignado con arroz una o dos campañas, suele serlo a las siguientes. Sin embargo, en algunos casos esto no sucede de tal forma. Así nos lo cuentan algunos agricultores de un predio que desde hace 4 años (ocho campañas) no se les asigna el cultivo de arroz:

Nos dicen que es porque aquí no se paga, yo sí pago, y le pregunto a mis vecinos dicen todos pagan, entonces tiene que ser algo más. Yo veo las parcelas de los funcionarios bien gracias, siempre tienen arroz. Las parcelas de las UCP's de abajo también siempre tienen arroz. Por eso nosotros nos hemos organizado para tener una reunión con el presidente y que nos explique por qué está situación. (Campesino)

La exclusión del cultivo de arroz por largo tiempo y sólo para unos predios en particular produce muchas veces el cuestionamiento de la objetividad de las decisiones de la Comisión y pone al límite el frágil balance del sistema de riego.

En ese sentido, la mayoría de estos campesinos perciben al favoritismo como un problema grave para la sostenibilidad de sus familias: “dejar tanto tiempo sin arroz a la gente a veces es un abuso ya, cómo vamos a comer” (Campesino). Así pues, la negación constante del cultivo de arroz para algunos predios es sinónimo de un privilegio que por un lado puede tener raíces en la voluntad política de la Junta Directiva, pero que con el tiempo corre el peligro de hacerse estructural: “La falta de pago aquí no es por puro capricho, si nos dan maíz a cada rato a las justas nos alcanza para nosotros....nos quedamos sin plata, no podemos pagar el agua” (Campesino). Al ser asignados con otros cultivos como el maíz que necesita de insecticidas muy caros, se condena a estos campesinos a trabajar a pérdida y finalmente a no poder pagar las cuotas de agua pasadas ni actuales. Así sucesivamente todos vuelven a quedar morosos, y se reproduce una y otra vez el endeudamiento de las

mismas personas hacia la Comisión, argumento para negarles otra vez el cultivo de arroz.

### **CULTIVOS PERMANENTES Y CULTIVOS ESTACIONALES: CONFLICTOS POR EL USO DEL AGUA Y LA TIERRA**

A partir de la situación de conflicto y de tensión alrededor de la disposición del agua, algunos agricultores críticos de la Comisión de Regantes han considerado al cultivo de fruta, o el también llamado cultivo permanente como una alternativa seria a este sistema de riego. Si bien aún poco difundido, dentro del área de riego del Canal de Casaraná son de 10 a 15 las Ha dispersas entre distintos propietarios en las que se siembran con regularidad y en grandes cantidades frutas variadas como el mango ken, la uva, el limón, el plátano, la maracuyá, la sandía y la papaya. Estos agricultores incluso han buscado asesoramiento y se han agrupado en la Asociación de Productores Agro-Ecológicos Alto La Cruz-La Arena, fundada con la ayuda de la ONG Centro de Investigación Medio Ambiental y Desarrollo (CIMAD).

Siendo una asociación bastante reciente, el primer objetivo de los productores agro-ecológicos es promover y expandir el cultivo de fruta en el distrito de La Arena. Producción de fruta tanto para el consumo directo pero sobre todo para la venta directa en el mercado y en menor cantidad para su procesamiento en productos derivados. El principal motivo para este cambio de cultivo es según los agricultores, el uso del agua que tienen los plantones de frutas: “en el futuro ya no va a haber agua, nosotros tenemos que mirar a futuro entonces nos damos cuenta que la fruta como usa menos agua es mejor” (Campesino). En ese sentido, al ser una planta de raíz muy profunda, el plantón puede buscar agua hasta en el subsuelo por lo que no necesitan de líquido en cantidades abundantes. Esto hace de los frutales cultivos mucho más baratos y sobre todo, muy poco dependientes del agua que puedan recibir: “Todos se pelean porque necesitan el agua, el arroz...en cambio con la fruta nos libramos de todo eso” (Campesino)

Esta alteración en la demanda del agua tiene además, un correlato directo en el uso y

sostenibilidad del suelo amenazado por el cultivo de arroz: “el arroz saliniza el suelo por toda el agua que usa, cada año uno tiene que volver a sembrar arroz, la capa freática sube más y se pierde el suelo” (Campesino). La fruta en cambio, es un cultivo de larga duración (3 a 4 años en promedio) que produce anualmente sin necesidad de ser plantada todas las campañas. Esto representa para los agricultores la posibilidad de proteger el suelo de periodos de siembra constantes pero además, la opción de ahorrar el dinero que normalmente se invierte en la compra de semillas y maquinaria para arar el suelo. Además de ello, el cuidado y fortalecimiento de estas plantas varía significativamente respecto al arroz o al maíz. El uso de hormonas y abono por ejemplo, disminuye considerablemente mientras que los insecticidas han dejado de usarse casi en su totalidad. Con capacitación de la ONG, se utilizan los llamados ‘biocidas’, que son elaborados con elementos naturales que no dañan el suelo pero que cumplen el mismo papel que los químicos. Así pues, con la producción de fruta no sólo el manejo del agua y los costos de producción se han transformado; sino que en relación, las formas de usar y apropiarse de la tierra.

Para los demás agricultores de la zona el tema del cultivo de frutas es motivo de discusión. Los condicionamientos en los que la incursión en este tipo de producto coloca al predio entero son un foco de conflicto común. En ese sentido, en parcelas aledañas que comparten los mismos canales de riego, sembrar arroz cuando otro siembra fruta es imposible: las frutas no resisten el exceso de agua y humedad que produce el arroz, por lo que se ven obligados a cambiar a otros productos menos rentables como camote o frijol. Comenzar a sembrar fruta dentro de un predio que con regularidad siembra arroz produce entonces, un malestar generalizado: “Nos miraban mal porque amenazábamos al arroz, el delegado anterior me decía mira, la gente está acordando que quiere sembrar arroz ¿Pero yo porque tenía que sembrar arroz?” (Campesino miembro de la Asociación). De esta manera, la vulnerabilidad de la fruta termina ‘persuadiendo’ a los campesinos de alrededor a adaptar su producción afectando con esto sus ingresos.

Esta situación ha generado que una gran porción de agricultores se niegue por completo al cultivo de frutas. Si bien reconocen la menor demanda de agua de este tipo de cultivos, el problema más grande para ellos radica en la estacionalidad de la producción de fruta: “La fruta se demora en producir, se tarda un año, ¿qué vamos a hacer un año entero sin alguna entrada económica? El arroz en cambio al menos demora seis meses y ya con eso uno se las arregla” (Campesino). Para estos campesinos, cambiar la periodicidad de sus ingresos no es viable para el sustento de su familia. De la misma manera, las obligaciones de cuidado que necesitan los plántones y con esto, las nuevas condiciones que se necesitan para su producción son también motivo para rechazar la modificación de sus cultivos: “aquí la gente está acostumbrada a ver una fruta y sacarla del árbol, quién va a estar vigilando todo el día que no entre nadie y se robe las frutas, con el arroz riegas, abonas y ya solito crece” (Campesino).

Para los productores agro-ecológicos estos campesinos que siguen con el arroz se conforman frente a la aludida corrupción de la Comisión de Regantes: “como les dan arroz una vez por año o cada dos años se quedan ahí de la vista gorda, mientras hay favoritismo, no quieren dejar esa dependencia del agua” (Campesino de la Asociación). Es necesario tener en cuenta además, que algunos de los agricultores pertenecientes a la Asociación fueron y son opositores radicales de la actual directiva de la Comisión<sup>4</sup>. De parte de ella también existen críticas hacia los productores agro-ecológicos: “Los productores modernos critican que los dirigentes piden arroz pero no es cierto sino ellos también piden arroz [...] Ellos quieren convencer a la gente pero si no lo logran tendrán que regresar (al arroz) nomás” (Funcionario de la Comisión). Las pugnas políticas se libran también a través de este conflicto entre tipos de cultivo.

La política no es sin embargo, el principal

4 En las últimas elecciones de la Comisión de Regantes de La Arena, realizadas un año después de la elaboración de este artículo, uno de los fundadores de la Asociación de productores agro-ecológicos logró ganar la presidencia de dicha institución. Ha sido elegido además tesorero de la Junta de Usuarios de la dirigencia del Bajo Piura posicionando a la Comisión ‘dentro del panorama político’ según su testimonio.

centro de conflicto. El cultivo de frutas se refiere sobre todo a la posibilidad de los agricultores para hacerle frente a la inestabilidad de precios a los que se enfrentan cada campaña: “¿a cuánto lo vendimos la campaña pasada? A 43 soles fíjese, a 43 soles vendimos el arroz, mientras el precio del agua sigue subiendo” (Dirigente de la Asociación). En ese sentido, siguiendo los ejemplos cercanos del Chira y del Alto Piura, el cultivo de fruta tiene para estos agricultores la potencialidad de revertir y poner en plataforma a los productos peruanos. Así pues, si bien aún ven lejano la meta de exportar fruta al extranjero, algunos de ellos ya han incursionado con buenos resultados en la transformación de la materia prima como por ejemplo, en la elaboración de vinos y mermeladas de uva. Su objetivo es entonces, mediante el cambio de cultivo y los cambios en el uso del agua y la tierra, modificar la relación pernicioso que guardan los agricultores con el mercado local actualmente.

Esta asociación al mercado, sin embargo, debe ser matizada. Para los productores agro-ecológicos, si bien es una forma de otorgarle un futuro más rentable al agro, éste no puede estar disgregado del cuidado de la tierra ni de las costumbres comunales:

Con el ingreso de las empresas nos quitan el agua y los agricultores se convierten en simples empleados de los patrones, ya ni siquiera nos dejan entrar en sus tierras, tienen que cuidar nomás [...] Además, si soy peón, para comer tengo que ir al mercado pero si iba a comprar al mercado ya no sabías de dónde venían los productos. Por eso que antes uno se moría por la edad, ahora con la contaminación de los alimentos uno muere por enfermedad. Nosotros no queremos eso, queremos cuidar nuestra tierra, el agua, que no se pierda la confianza, pero que se luche contra los precios que nos imponen. (Dirigente de la Asociación)

La visión de los productores agro-ecológicos prima entonces por una integración entre lógicas de capital y valoraciones y percepciones sobre la tierra y sobre los lazos que unen a los agricultores. En ese sentido, la meta es buscar una opción sostenible para que el agricultor viva en mejores

condiciones y con esto, no se vea obligado a sujetarse al capital extranjero que contamina y altera el ambiente propicio para la pequeña agricultura.

A la luz de estas propuestas, otros campesinos, sobre todo los más jóvenes, si bien se niegan a sembrar fruta en la actualidad ven a este tipo de cultivo como una oportunidad a futuro que aún no termina por perfilarse bien: “Para mí está bien el cultivo de fruta, si yo pudiera me uniría, pero el problema es quién nos conseguiría un mercado, si hay mercado yo me inscribo para hacer eso” (Campesino) Así pues, si bien la mayoría de agricultores no niega la potencialidad de la fruta para hacer de la tierra más productiva, no muchos se lanzan a tomar el riesgo de producir en las actuales condiciones. En ese sentido, advierten la importancia de una organización que asegure que se valoren las frutas a un precio mucho más alto que el común, cuestión que por el momento no sienten tener: “Antes la Comunidad Campesina luchaba por los precios del arroz, ahora quién va a hacer que la fruta valga más, su precio es bajo todavía”.

## CONCLUSIONES

Hemos ido viendo a través de los tres conflictos, tres niveles de tensión en torno al agua. Uno primero, el que se da entre agricultores por el turno de riego, nos refiere específicamente a la disposición inmediata del agua durante la organización del proceso productivo. Uno segundo que se da entre los predios y la Comisión, que nos refiere más a la pugna por la distribución del agua en tanto condición de la reproducción económica y social de las unidades familiares; y finalmente, un tercer conflicto entre productores frutícolas-modernos y productores ‘tradicionales’, por el vínculo entre las formas que asume el agua y las formas que asume la tierra, esto además en relación con la posición del agricultor frente al mercado. En los tres casos, el agua se constituye como el eje sobre el cual se estructuran las relaciones entre los actores: es alrededor de la disposición, distribución y usos variados que se les da al agua que confluyen tensionalmente los intereses particulares de los agricultores. en forma de reglas y normas.

En esa línea, en el área de riego del Canal de



Ana Lucía Araujo Raurau

Casaraná, las diversas pugnas y tensiones que hemos expuesto y analizado nos muestran que la micropolítica en los sectores rurales, si bien articulada a una estructura estatal más amplia, posee dinámicas particulares de conflicto que escapan a los parámetros de lo legal y lo burocrático. Hemos visto en cambio, que son las reglas sociales, y las normas que emergen del status las que enmarcan el funcionamiento del sistema de riego. Pero también, los enfrentamientos concretos, el favoritismo y una serie de categorías que oponen a los actores en conflicto: modernos, tradicionales, etc. Podemos concluir entonces que para nuestro caso, la dinámica de la política local es indesligable de los procesos y lógicas que enmarcan el control de los recursos, en específico del agua. En ese sentido, el uso distribución y disposición del agua se constituye como uno de los lenguajes principales de la acción política en La Arena.

El contexto de este lenguaje particular es la institución local de gestión del agua, en nuestro caso específico, la Comisión de Regantes del Canal de Casaraná. Como hemos observado, esta organización

sustenta su funcionamiento en la labor de sus funcionarios pero en buena parte también, en la labor de los agricultores usuarios del canal. En ese sentido, las formas en que el sistema de riego involucra a los agricultores están relacionadas con una serie de deberes elementales para su reproducción: cuestiones como el orden de los turnos, el pago del agua de un predio, la limpieza de los canales o la labor de un delegado dentro del predio pueden ser inicio de grandes conflictos si es que los agricultores no logran ponerse de acuerdo o si no cumplen sus funciones. La reproducción administrativa y técnica del sistema de riego por tanto, depende en gran parte de sus mismos usuarios, quienes en la práctica del riego pugnan por privilegios o justicia para disponer del agua, se posicionan y se distinguen frente a otros. El sistema de riego en ese sentido, está inserto en las dinámicas cotidianas de los predios, y asume al status como una dimensión que lo constituye.

En la otra acera, los acuerdos más trascendentales como la asignación de cultivos, y por tanto, las cantidades de distribución del agua, recaen

estrictamente en la dirigencia de la Comisión de Regantes. La reproducción del sistema de riego, así como de las diversas posiciones que asumen los agricultores en su seno, depende de sus labores burocráticas y de la organización que provee la directiva. De esta manera, si bien amparada en una estructura mayor y en un aparato legal, esta institución se sostiene también en reglas sociales que estructuran diferenciadamente la participación de los agricultores, permitiendo así el funcionamiento -muchas veces conflictivo- del sistema de riego. Por tanto, la Comisión de Regantes más que una organización neutral solamente dedicada a administrar el agua, es una institución política en donde los diversos actores, dependientes uno de otro en diferentes grados, negocian y enfrentan las posibilidades de controlar y decidir sobre el agua en función o en tensión con la capacidad de cumplir labores de mayor o menor importancia dentro del sistema de riego.

Es dentro de esta estructura institucional de múltiples dimensiones definida por las tensiones y conflictos que los recursos como el agua, la tierra y el uso de insumos químicos asumen una forma particular. En ese sentido, la capacidad de asignar los cultivos le permite a la Comisión de Regantes trascender su función primaria y participar de la definición del inicial del proceso productivo: ¿qué se va a cultivar? Pero también ¿bajo qué lógicas? Esto se debe a que la posición del campesinado en las cadenas productivas/de valor atraviesa de manera transversal este sistema de riego y define la orientación productiva. La necesidad de asegurar la reproducción de su familia -alimentación, educación, alimentación, salud, diversión, etc.-, y por tanto, la de cultivar el producto con el mejor precio posible en el mercado condiciona su subsistencia a la participación en las estructuras de la Comisión. Por tanto, el poder que esta organización tiene en la actualidad no sólo reside en su labor de distribuir y administrar el agua sino también el estrecho vínculo de esta función con la oferta y la demanda del mercado local de alimentos.

El cultivo de frutas sin embargo, se constituye como un cambio a esta forma de organizar la producción y por ende, como una reacción ante

esta lógica de control sobre el agua. La siembra de fruta, como hemos visto en la tercera sección, implica nuevos costos, ritmos y procesos de producción que están a la par asociados con nuevas formas de usar y disponer del agua que regulan considerablemente la demanda hídrica actual. Esto a su vez, genera nuevas normas de uso de las parcelas que se fundamentan en la relevancia del cuidado de la tierra para su sostenibilidad a futuro. De esta manera, con este nuevo tipo de cultivo, la relación entre tierra y agua se modifica de manera significativa: bajo la lógica de conservación de los suelos, la disposición regulada de la tierra se posiciona en el lugar central del proceso productivo estructurando y subordinando al control de la distribución del agua. Este proceso de transformación de la relación tierra-agua viene acompañado además de una propuesta sobre la relación del agricultor con el mercado. La Asociación de productores agro-ecológicos se constituye a nivel discursivo como la plataforma de impulso de la producción frutícola que permitiría posicionar al agricultor como sujeto activo, y por lo tanto, involucrar la producción de una forma más directa y beneficiosa. Esto sin embargo, sin dejar de lado el 'componente comunal', que son entendidas no ya como una lógica productiva sino como un referente de la sostenibilidad de la tierra, del agua y de las relaciones de cortesía y confianza entre agricultores.

Por lo pronto, si bien escapa a los objetivos de este artículo, la referencia a la Comunidad Campesina nos parece un punto interesante sobre el que es necesario reflexionar. En un panorama en donde la arena de la política rural ha asumido una complejidad mayor debido a la multiplicidad de instituciones políticas existentes (cf. Diez 2007) y en donde la Comunidad Campesina ha sufrido un proceso de debilitamiento aún no cabalmente comprendido, las comisiones de regantes han aparecido en muchas partes del territorio como instituciones políticas importantes que logran incluso movilizar en protestas a miles de campesinos. En el caso particular de la Comunidad Campesina de Catacaos, que actualmente atraviesa por una fractura política al interior de su dirigencia,

hemos visto que las categorías de agricultores, las categorías de tierras de cultivo y con esto, las lógicas productivas se definen ya no mediante la Comunidad sino a través de los conflictos y tensiones que constituyen la estructura de la Comisión de Regantes. Planteamos entonces, que la Comunidad Campesina, que ejercía anteriormente su gobierno sobre la distribución de la tierra y sus formas de usufructo (Diez 2012), ha sido desplazada por la Comisión de Regantes en La Arena en su función estructuradora de la producción, función que además creemos -sino constituyente- al menos trascendental en la comprensión de la institución comunal en la coyuntura actual de una economía de mercado. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- DIEZ, Alejandro  
2012 “Gobierno comunal: entre la propiedad y el control territorial. El caso de la Comunidad de Catacaos”. *Sepia XIV*. 2012, n° 15.
- 2007 Organización y poder en comunidades, rondas campesinas y municipios. En: Castillo y otros. *¿Qué sabemos de las comunidades campesinas?* Lima, Grupo Allpa, 2007. pp. 107-151
- EGUREN, Fernando y otros  
2009 “Los derechos de propiedad sobre la tierra en las comunidades campesinas”. *Informativo legal agrario*. 2009, n° 30.
- REVESZ, Bruno  
1992 “Catacaos: una comunidad en la modernidad”. *Debate agrario*. 1992, n° 14.
- VAN DER PLOEG, Jan Douwe  
2006 *El futuro robado. Tierra, agua y lucha campesina*. Lima: IEP-Walir